

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Cieralia Aarhus, S.L.

D.N.I.: B-45593100.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales (limpieza de paneles solares), en el lugar «Tres Panes» y «El Cardizal» (parcelas 141, 145 y 146 del polígono 5).

Lugar de la toma: «Tres panes» (parcela 141 del polígono 5).

Caudal de agua solicitado: 0,01 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 0,3 litros/segundo.

Volumen: 216 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Detritico-05).

Término municipal donde radica la toma: Erustes (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Erustes (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Erustes (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4, 45003-Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia 251.715/08.

Toledo 3 de mayo de 2010.—La Jefa de Sección, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.-5088